



Mediterráneo

La secretaria general de Pesca revisa con el sector de arrastre y las comunidades autónomas la aplicación del plan plurianual de pesca demersal

- España ha propuesto a la Comisión europea un plan de vedas espaciotemporales evaluado por organismos científicos
- Se ha instado a la participación activa del sector en la planificación y desarrollo de campañas experimentales de mejora de la selectividad en los artes de pesca que sirvan para plantear cambios en las medidas técnicas
- El ministerio ha sometido a consulta la propuesta de resolución que refleja las mejoras implementadas para gestionar los días de pesca asignados a España

25 de febrero de 2021. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, acompañada de la directora general de Pesca Sostenible, Isabel Artime, ha presidido hoy una reunión por videoconferencia con los representantes del sector pesquero de arrastre y de las comunidades autónomas del mediterráneo.

En ella se ha informado del resultado de los intensos trabajos realizados en las últimas semanas, que se ha materializado en la presentación a la Comisión Europea de la propuesta española de vedas espaciotemporales para cumplir con la norma europea que ha establecido un plan plurianual para la pesca demersal en el Mediterráneo occidental.

Esta propuesta ha sido evaluada por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y tiene como objetivo la protección de juveniles y reproductores, en el ámbito de aplicación del plan, de especies como la gamba blanca, la gamba roja, la



cigala y el salmonete. En las próximas semanas serán sometidas a análisis por parte del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (más conocido como STECF por sus siglas inglesas), de modo que el momento para su implantación, fijado en el plan, es el mes de julio de 2021.

Además, se ha planteado la importancia de avanzar en el cumplimiento de otro de los compromisos del Consejo de Ministros de la UE de diciembre, como es la mejora de la selectividad de los artes de arrastre en el Mediterráneo. Se trata de uno de los elementos fundamentales para contribuir a la mejora de los recursos demersales y alcanzar el objetivo de rendimiento máximo sostenible en 2025 desde su situación no óptima actual. Para ello, es necesario diseñar y llevar a cabo campañas científicas, lo que se hará con el asesoramiento de los institutos científicos y la participación del sector pesquero, que evaluarán las medidas que se puedan plantear en un futuro y que deben ser comunicadas a la Comisión Europea a finales del mes de junio para ser implantadas después de manera progresiva.

El tercer aspecto tratado ha sido la gestión de los días de pesca asignados a España en 2021. La resolución provisional ha sido enviada recientemente para consultas y en ella se asignan a los buques o grupos de buques en gestión conjunta (bajo cofradías, asociaciones de armadores u organizaciones de productores) los días de pesca iniciales. En la reunión se ha explicado que las cifras planteadas no incluyen todavía la asignación procedente de la reserva, del 5 %, establecida en la orden APA/423/2020, de 18 de mayo, que establece el modelo de asignación de los días; esta se realizará que a mediados de año. Por otro lado, se ha informado de la ampliación del plazo para alegaciones a esta resolución hasta el 12 de marzo.

Finalmente, desde la Secretaría General de Pesca se ha reiterado, una vez más, el compromiso con una gestión pesquera sostenible en el Mediterráneo, para lo que es necesario avanzar de manera progresiva y proporcionada en la aplicación del plan plurianual en función de todos los pilares de la Política Pesquera Común. Para ello, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y de las obligaciones del plan resultan elementos clave de cara a afrontar en





los próximos meses los siguientes pasos.

